

DECRETO ALCALDICIO - N° 002396

Casablanca, 2 AGO. 2012

VISTOS:



1.-La necesidad de poner a disposición de la Jefa de UTP de la Escuela Humberto Moath, fondos para cubrir gastos menores inherentes a la preparación de la participación de alumnos de su establecimiento educacional en la "Muestra Folclórica Comunal 2012".-

2.- Lo informado por la Directora de Educación, en Memorandum N° 199 de fecha 01.08.2012, en el que solicita una caja chica adicional para la "Muestra Folclórica comunal 2012", de los establecimientos educacionales municipalizados de nuestra comuna.-

3.-La facultad que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase la suma de **\$80.000**, para el financiamiento de gastos menores para la preparación de la participación de los alumnos.-

II.-La Tesorería Municipal girará la cantidad indicada a favor de la Jefa de UTP de la Escuela Humberto Moath doña **FABIOLA BLANCO NANJARI, cédula de identidad N°11.437.137-8**, debiendo éste rendir cuenta detallada con documentación de los gastos del fondo.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 2152212002 "Gastos Menores" del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Archivo Jurídico DAEM  
JBD.MVZ.PHW.SVR.vav

